



MODELO CD_11

CONCURSO N°: 26047-P

RESOLUCIÓN DE FECHA: 7/05/2026

FECHA PUBLICACIÓN BOE: 14/05/2026

CUERPO DOCENTE: Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Óptica

DEPARTAMENTO: Óptica

FACULTAD: Facultad de Óptica y Optometría

De conformidad con lo dispuesto en la Regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2024 (BOUC 2.2.2024), en adelante RCA-UCM, la Comisión de Selección, una vez terminado el concurso para la adjudicación de la plaza arriba referenciada, **resuelve hacer público** lo siguiente:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los siguientes aspirantes (art. 10.1 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE
Martínez Antón	Juan Carlos

2º **Los resultados de la evaluación de cada aspirante** con la puntuación numérica correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 9.5 de la RCA-UCM.

APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración Currículum Vitae						Valoración Prueba/S. pública		Valor. Global (60%+ 40%) (1)+(2)
	1 Act. Doc.	2 Act. Inv.	3 Exp. y Act. Prof.	4 Medidas de acción positiva	Total C.V.	Total Pond. 60% (1)	Valor. Prueba (sobre 10)	Total Pond. 40% (2)	
Martínez Antón, Juan Carlos	45	40	7	-	92	55,2	10	40	95,2

(1) = 0,6 × Valoración Currículum Vitae

(2) = 4 × Valoración Prueba/S. Pública (sobre 10)

3º Los **concurstantes que han decaído en su derecho de participación** (artículo 8.2 de la RCA-UCM):

4º Los **aspirantes que**, habiendo aportado la documentación en el acto de presentación, **no asisten a la prueba** y, en consecuencia, decaen en su derecho de participación en el proceso de selección:

Contra la presente propuesta, de conformidad con el art. 93 de los Estatutos de esta Universidad y el art. 11 de la RCA-UCM, podrá interponerse reclamación ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Madrid, 3 de julio de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: Gemma Mª Piquero Sanz

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Mª Elena López Lago

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 03/07/2026 , en el tablón de anuncios y/o en la página web del departamento donde se ha celebrado la prueba.